

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Prácticas Clínicas III		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	42
Curso:	4	Código:	2940
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre		
Materia:	Practicum		
Módulo:	Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	1176		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es
María Alonso González	m.agonzalez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de prácticas clínicas III es la última de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas. Es una asignatura de 42 créditos que se lleva a cabo durante el 7º y 8º semestre de la titulación. Esta asignatura supone la inmersión del alumnado los escenarios clínicos de atención primaria, materno infantil y cuidados intensivos. Realizando seminarios teóricos previos a cada una de las rotaciones. El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV. El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de

competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la asignatura de prácticas clínicas III es la última de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas.

Es una asignatura de 42 créditos que se lleva a cabo durante el 7º y 8º semestre de la titulación.

Esta asignatura supone la inmersión del alumnado en los escenarios clínicos de atención primaria, materno infantil y cuidados intensivos. Realizando seminarios teóricos previos a cada una de las rotaciones.

El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV.

El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la Clasificación Internacional de Intervenciones en Enfermería, más conocida como NIC.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Las asignaturas de prácticas se sustentan en cuatro pilares que permiten una práctica integral e integrada:

- Formación prepraxis; los alumnos de segundo realizan 24 horas de seminarios teóricos previos a la rotación que van a realizar y relacionados con el ámbito en el que realizan las prácticas clínicas.

- Centro de simulación: Los alumnos realizan simulación integrada con la formación teórico y práctica.

- Visitas hospitalarias: Desde la universidad se hace un seguimiento exhaustivo de las prácticas de los alumnos, coordinado con los centros sanitarios.

- Rúbrica de evaluación: Permite realizar una evaluación objetiva de las competencias del alumno de grado implícitas en la orden ministerial, así como el nivel de adquisición de las mismas.

Desde el punto de vista de Razón Abierta, la asignatura desde una visión integrada de las asignaturas clínicas con las asignaturas de prácticas clínicas, se va a realizar un itinerario que parte de la pregunta: ¿Detectamos las necesidades espirituales existenciales de los pacientes? ¿Sabemos dar respuesta?

Partiendo de la metodología y valoración enfermera, según los 11 patrones de Marjory Gordon, las necesidades y la valoración integral de la persona, se clasifica en:

- Valoración biológica: Percepción de la salud, Nutricional metabólico, Eliminación, Actividad ejercicio, Sueño descanso.

- Valoración psicológica: Cognitivo perceptivo, Autoconcepto

- Valoración social: Rol relaciones, Sexualidad reproducción, Tolerancia al estrés

- Valoración espiritual: Valores y creencias

Desde las asignaturas clínicas, tanto teóricas como prácticas se hace un estudio exhaustivo de la valoración y los cuidados de enfermería que dan respuesta fundamentalmente a las alteraciones biológicas. Desde la Razón Abierta de las asignaturas de prácticas se pretende dar respuesta a la persona de manera integral y que sea la persona y su entorno sean el centro del cuidado, no la enfermedad.

El itinerario consta de dos caminos, por un lado, en las asignaturas de Clínica, se va a reforzar la valoración y diagnósticos de enfermería espirituales, mediante casos clínicos, y en la parte de las asignaturas de prácticas clínicas, se le va a hacer un acompañamiento al alumno que se enfrenta al paciente con necesidades espirituales, para ver cómo se siente y cuáles son las carencias que percibe para cuidar este ámbito de la persona.

El acompañamiento se hará de una manera reglada por profesoras formadas que irán percibiendo la formación y las necesidades del alumno.

Este acompañamiento va a ser transversal durante los tres años en los que el alumno realiza las prácticas.

Objetivo General:

- Valorar el desarrollo de competencias espirituales en los alumnos de enfermería como parte de la formación integral.

Objetivos Específicos:

- Identificar las necesidades espirituales del alumno para acompañar a los pacientes.

- Evidenciar la repercusión del acompañamiento espiritual al alumno en prácticas.

Herramienta: Escala Competencia espiritual - Qué es y cómo trabajar la espiritualidad.

Se van a trabajar progresivamente, mediante una rúbrica, los ítems:

- Interioridad.

- Admiración contemplación del misterio.

- Construcción de sistemas de valores y creencias.

- Vínculo afectivo.

## OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura es integrar la práctica profesional enfermera, para alcanzar las competencias de la práctica diaria, centrándonos en los cuidados holísticos de la persona, para que el alumno adquiriera los conocimientos, habilidades y actitudes de los cuidados enfermeros, mediante la realización de prácticas pre-profesionales en tres rotatorios: servicio de unidad de cuidados intensivos o reanimación, unidad de obstetricia, neonatología o pediatría y atención primaria o consultas externas, con una evaluación final por competencias.

Al final de las practicas el alumno será capaz para desempeñar su profesión con seguridad y basado en la evidencia clínica.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para cursar la asignatura de Practicas Clínicas III el alumno debe haber cursado y superado previamente la asignatura de Practicas Clínicas II y por lo tanto también la de Practicas Clínicas I.

## CONTENIDOS

En la asignatura de Prácticas Clínicas III, se van a realizar tres rotaciones en servicios asistenciales:  
Prácticas en servicios de Obstetricia, Neonatos o Pediatría.  
Prácticas en servicios de Cuidados Intensivos o Reanimación.  
Prácticas en servicios de Atención Primaria o Consultas Externas.

Previos a esta incorporación se van a realizar seminarios pre-praxis.

Además se va realizar formación transversal de:

- Reanimación Cardiopulmonar (RCP).
- Electrocardiografía (ECG).
- Escenarios de Simulación Clínica.

Realización de tres planes de cuidados, tutorizados personalmente por su tutor de la universidad, uno por cada rotación de prácticas clínicas hospitalarias. La entrega se realizará mediante un buzón habilitado para ello en el Aula virtual de la asignatura. Se informará de los periodos en los que se tiene que subir el trabajo.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura está dividida en tres rotaciones clínicas a realizar en centros hospitalarios y de atención primaria durante el séptimo y octavo semestre en unidades de:  
Obstetricia, Neonatos o Pediatría.  
Cuidados Intensivos o Reanimación.  
Atención Primaria o Consultas Externas.

Se realizan seminarios previos a cada una de las tres rotaciones clínicas, de asistencia y superación obligatoria.

Seminarios Prepraxis.  
Prácticas Hospitalarias.  
Guardia SAMUR.  
Formación en RCP.  
Formación en Simulación Clínica.  
Formación en ECG.  
Formación en CRM conjunta Enfermería y Medicina.  
Tutorías.  
Plan de Cuidados.  
Tiempo de estudio y realización de trabajos.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
1063 horas	113 horas
Seminarios Teórico -Prácticos  Prácticas en Centros Asistenciales  Prácticas Simuladas  Reanimación Cardiopulmonar Avanzada  Electrocardiografía  Tutorías Personalizadas  Evaluación Guardia SAMUR SVA Formación CRM. Manejo de Recursos en Crisis	Trabajo autónomo del alumno  Estudio de casos de centro de simulación.  Estudio Reanimación Cardiopulmonar Avanzado  Estudio Electrocardiografía  Realizar planes de cuidados por cada rotación

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

## Competencias específicas

Desarrollo de Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Informar al equipo de los cuidados que se realiza a la persona/ familia / comunidad.
  - Finalizar las actividades que haya iniciado, o a las que se haya comprometido.
  - Corregir los errores y aplicar medidas para prevenirlos y/o evitarlos.
  - Identificar y analizar situaciones que comportan dilemas éticos y /o legales.

Adquirir las competencias necesarias para proporcionar cuidados enfermeros a las personas en su proceso de salud y enfermedad desde una perspectiva global y metodológica.

- Recoger información y realizar la valoración enfermera.
- Analizar la información correspondiente a diferentes situaciones clínicas.
- Identificar los problemas y diagnósticos que se fundamentan en la información disponible y validada.
- Priorizar la actuación según necesidades y/o gravedad.
- Planificar la actuación según el problema de salud.
- Realizar las actividades de enfermería en relación a los problemas de autonomía, colaboración y diagnósticos enfermeros.
- Evaluar los resultados de la actuación y modificar en función de los cambios observados.
- Registrar con un lenguaje científico/ profesional la información relacionada en el plan de cuidado del paciente/ familia.
- Motivar a la población para que adquiera y mantenga estilos de vida saludables.

Integrarse y colaborar con el equipo multidisciplinar de salud, evidenciándose mediante las valoraciones positivas que emite dicho equipo.

- Detectar e informar sobre la evolución de la persona en su proceso de salud para favorecer la gestión de las medidas terapéuticas y/o sociales.
- Tener en cuenta la opinión del equipo multidisciplinar.
- Mantener una actitud dialogante.
- Utilizar la argumentación al discutir con el equipo.

Participar en la dinámica organizativa de los ámbitos hospitalario y comunitario que se evidencia mediante evaluaciones in situ y en el trabajo fin de Grado.

- Demostrar habilidad en el manejo de la documentación clínica.
- Organizar el trabajo en el tiempo adecuado.
- Priorizar las actividades a realizar.
- Demostrar iniciativa y seguridad.
- Responder ante situaciones nuevas o imprevistas.

demostrar habilidad en la realización de procedimientos de enfermería teniendo en cuenta las necesidades y la seguridad de la persona y el entorno, evidenciándose mediante evaluaciones in situ.

- Aplicar las medidas de seguridad en la actuación con la persona/ familia/ comunidad.
- Utilizar correctamente los sistemas de recogida de los materiales potencialmente contaminantes y su sistema de desecho.

Desarrollar habilidades de comunicación efectivas, que se evidencian mediante evaluaciones in situ y los planes de cuidados.

- Facilitar la expresión de sentimientos sobre el proceso de salud de la persona/ familia.
- Facilitar al paciente la expresión de sus opiniones.
- Demostrar empatía.
- Argumentar de forma racional las decisiones del paciente y familia ante las medidas preventivas, de promoción y terapéuticas.
- Mantener la confidencialidad de la información del paciente y/o familia.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura la realizará un equipo de profesionales destinados a ello, así como cada uno de los enfermeros/tutores que se le asigne al alumno en los diferentes centros asistenciales y por los tutores de la UFV.

Cada uno de los tres periodos en los que se divide la asignatura se evaluará de manera independiente, realizándose posteriormente la media de todos ellos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que estén aprobados los tres periodos prácticos que la comprenden, así como los seminarios previos y las actividades asociadas a estos periodos prácticos.

La asignación de los centros hospitalarios donde el alumno realizará sus prácticas hospitalarias dependerá de la nota del expediente de los alumnos, con la que concursará dentro del subgrupo de elección asignado a cada rotación.

La no asistencia/ realización de la totalidad de las horas prácticas planteadas a lo largo de la asignatura supondrá el suspenso de la misma, así como la no asistencia a la totalidad de las horas de seminarios teórico- prácticos.

**NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA.**

**EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA de Prácticas Clínicas III:**

**EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:**

**1º ROTACIÓN:**

Seminarios pre-praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

Evaluación por competencias: 70%

Evaluación tutor UFV: 15%

Plan de Cuidados 15%: Se entregará virtualmente en el buzón habilitado en la asignatura de PCIII en CANVAS.

**2º ROTACIÓN:**

Seminarios pre-praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

Evaluación por competencias: 70%

Evaluación tutor UFV: 15%

Plan de Cuidados 15%: Se entregará virtualmente en el buzón habilitado en la asignatura de PCIII en CANVAS.

**3º ROTACIÓN:**

Seminarios pre-praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

Evaluación por competencias: 70%

Evaluación tutor UFV: 15%

Plan de Cuidados 15%: Se entregará virtualmente en el buzón habilitado en la asignatura de PCII en CANVAS.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

**EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL durante el curso:**

Formación en ECG: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

Formación en RCP: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

Formación en Simulación Clínica: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

Si el alumno no supera en convocatoria extraordinaria la asignatura, deberá matricularse el próximo curso lectivo y realizar y superar todas las actividades implicadas en la evaluación.

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se planteará un sistema de evaluación alternativo, ajustando los pesos de la evaluación en caso de que fuera necesario.

Los alumnos realizarán una guardia de SVA en la institución SAMUR.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA DE PCIII IMPLICA:

- HABER SUPERADO INDIVIDUALMENTE CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA, PARA HACER LA MEDIA SEGÚN LOS PORCENTAJES ADJUDICADOS.
- TENER APTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ASISTENCIAL.

IMPORTANTE:

- La evaluación de la formación de electrocardiografía, se realizarán el día del examen oficial de la convocatoria ordinaria de la asignatura. Si no se supera la prueba de evaluación se realizará la recuperación en la convocatoria extraordinaria.
- La evaluación de la formación en RCP y simulación clínica, se realizará inmediatamente después de la formación impartida. Si no se supera la evaluación se recuperará en la convocatoria extraordinaria de la asignatura.
- Si hubiera inasistencia en la formación de RCP, ECG o simulación, se tendrá que concertar una tutoría con la profesora responsable para valorar la recuperación. Si no se realiza esta recuperación o la de alguna otra actividad o de la guardia de SAMUR, supondrá un descenso del 10 % de la nota final de la asignatura.
- En caso de que el alumno NO supere una de las rotaciones de Prácticas Hospitalarias, podrá recuperar dichas prácticas en periodo/ convocatoria extraordinaria.
- Si el alumno no supera dos rotaciones durante el periodo académico deberá cursar la asignatura completa en el curso siguiente.
- Si el alumno no supera durante el curso académico las actividades que integran la asignatura de PCIII, (RCP, ECG, seminarios...) en las convocatorias oficiales (convocatoria ordinaria y extraordinaria), tendrá que matricular la asignatura de nuevo, aunque tenga superada la rúbrica de evaluación de prácticas clínicas del hospital.
- Si el alumno no supera o no asiste a los seminarios pre-praxis no podrá incorporarse a la rotación que le corresponda, teniendo que realizarla en periodo extraordinario si se considera o teniendo que repetir la asignatura completa el curso siguiente.

NORMATIVA ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS.

Las fechas de las rotaciones están preestablecidas y no existen ningún tipo de modificación en lo que al inicio o finalización de las mismas respectivamente.

Cualquier tipo de modificación que surja durante el curso lectivo de las rotaciones siempre será informado desde el Departamento de Prácticas y no se permitirá ningún tipo de modificación que provenga del alumno.

ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS:

La asistencia a las prácticas clínicas es OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas. Estas faltas pueden ser:

- a) FALTAS JUSTIFICADAS: aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:
- Ingreso hospitalario propio o de un familiar cercano. En este caso habría que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
  - Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.
  - Deber público.

El alumno deberá cumplir el número total de horas de cada rotación, por lo que, si se ausenta de la unidad, de manera justificada, el departamento de prácticas valorará la recuperación de las prácticas en cada caso en particular. Cada falta justificada se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

PERMISO CONCEDIDO

El alumno que necesite ausentarse de las prácticas clínicas por otro motivo no incluido dentro de las faltas justificadas, debe comunicarlo al Departamento de Prácticas con antelación, para que se facilite un permiso firmado, este deberá ser entregado al tutor de la institución dónde esté realizando sus prácticas clínicas, como documento informativo.

El alumno entregará al tutor del hospital una notificación del Departamento de Prácticas autorizando dicha falta, este documento será grapado en la hoja de firmas para su posterior verificación. Cada permiso se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Importante: El alumno debe avisar en la medida de lo posible, su inasistencia como mínimo en la jornada anterior y si no es posible, a las 08:00 horas personalmente en la unidad dónde esté realizando las prácticas y al profesor/ tutor encargado del seguimiento de sus prácticas o en su defecto a la Universidad. El justificante de la falta se guardará junto con la hoja de firmas.

b) FALTAS NO JUSTIFICADAS: Son aquellas no contempladas en el apartado anterior.

Cada falta no justificada se recuperará con dos jornadas de prácticas, pactadas entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Si las faltas justificadas y no justificadas son más de tres durante el curso, se considerará no superada la rotación con mejor puntuación o dónde se hayan implicado las faltas, debiendo ser recuperada inmediatamente tras la finalización de la tercera rotación, es decir en periodo/ convocatoria extraordinaria.

Si las rotaciones no superadas durante el curso lectivo son más de una, la asignatura de Practicas Clínicas III

constará como NO APROBADA, teniéndose que matricular de dicha asignatura en el siguiente curso lectivo.

c) INCUMPLIMIENTO DE HORARIO: Se considera incumplimiento de horario los siguientes casos:

- RETRASO: Cuando el alumno llega más tarde del horario de comienzo de las prácticas establecido.
- ABANDONO: Cuando el alumno se ausenta de las prácticas durante el horario marcado.

Si se reiteran más de tres retrasos o abandonos durante la rotación, se considerará la misma como no superada, independientemente de la nota de rúbrica de evaluación.

Los descansos excesivos serán penalizados en la rúbrica de evaluación del tutor UFV.

Se considera imprescindible que el alumno se incorpore a su turno 15 minutos antes para escuchar la transferencia de la información clínica.

- Se pueden faltar tres veces como máximo a lo largo del curso académico (entre faltas justificadas y no justificadas). Si se cursa rotación en periodo/convocatoria extraordinaria se sumarán las faltas hasta un total de tres durante su tres rotaciones (entre faltas justificadas y no justificadas).
- Si se comete una falta justificada, se recuperará un día.
- Si se comete una falta injustificada, se recuperarán dos días.
- Si se faltan más de tres días se suspende la rotación.

La convalidación de estancias internacionales se valorará particularmente y antes de confirmar el intercambio entre los Departamento de Prácticas Clínicas e Internacional, el alumno firmará las condiciones del mismo.

Si los alumnos aplican a cualquier viaje, organizado por el Grado en Enfermería (departamento de AFC de Enfermería y Programa de Emprendimiento, excluyendo los organizados a nivel institucional por AFC de la UFV), se valorará cada caso en particular en el Departamento de Prácticas Clínicas, para establecer la recuperación de la ausencia a prácticas.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

López Ortega J, Morales Asencio JM, Moya, Quesada A. Cuidados al paciente crítico adulto. Tomo I. DAE. 2007. 509 p

López Ortega J, Morales Asencio JM, Moya, Quesada A. Cuidados al paciente crítico adulto. Tomo II. 2007. 465 p

Noguera RA. Manual de Pediatría. Lulu.com E, editor. 2009.

Darias Curvo S, Campo Osaba MA. Enfermería comunitaria. Tomo I. 2015. 478 p.

Darias Curvo S, Campo Osaba MA. Enfermería comunitaria. Tomo II. DAE. 2016. 510 p.

Herdman TH, editora. NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y clasificación 2009-2011. Barcelona: Elsevier; 2015.

Bulechek GM, Butcher H, McCloskey-Dochterman J. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª ed. Edición en español. Barcelona: Elsevier; 2015.

Moorhead S, Jhonson M, Maas M, Swanson E, editoras. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª ed. Edición en español. Barcelona: Elsevier; 2015.

### Complementaria

Andrés Martín A, Valverde Molina J. Manual de Neumología Pediátrica. Panamericana E, editor. 2010. 484 p.

Johnson M, Bulechek G, Butcher H, McCloskey-Dochterman J, Maas M, Moorehead S, et al, editoras.



Interrelaciones NANDA, NOC, NIC. Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2015

Plataforma e - cuidados